

**MINUTA, 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con dieciséis minutos del día diecinueve de mayo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, los representantes propietarios de los Partidos Políticos: Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código y 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Plan Anual de Estudios y Acciones Para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

Sin comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Plan Anual de Estudios y Acciones Para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, indicó que elaborar un plan de estudios no era una actividad menor, era una función que debe estar dirigida por personal experto en la materia; sin embargo, indicó que era importante valorar la necesidad de emplear pedagogos para que estos puedan orientar la instrumentación de manera general de este tipo de planes dirigidos a los comités y demás órganos de representación ciudadana.

Explicó que si bien, se están revisando varios proyectos como por ejemplo el curso piloto que se piensa dar a los Comités Ciudadanos, en materia de transparencia, y que de acuerdo al Plan puede ser atendida como actividad extra curricular, es importante ir estableciendo los vínculos pertinentes para que durante el próximo año, pueda presentarse un excelente Plan de Estudios.

El Secretario de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se está avanzando en la construcción de los materiales didácticos y a partir de estos se podrá diferenciar la manera de aplicación y las formas de utilizar esos materiales, en términos de impartición de cursos, dependiendo del público objetivo al que este dirigido.

Comentó que se ha establecido contacto con personal de algunas instituciones académicas que probablemente pueden auxiliar en estas actividades, por ejemplo se están retomando experiencias del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes han realizado algunas actividades en materia de participación ciudadana. Señaló que compartía la necesidad de avanzar en el establecimiento de dichos contactos, pues será importante, inclusive para evaluar algunos contenidos de los materiales didácticos que se vayan proyectando. Sin embargo, señaló que parte de la preocupación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana era iniciar lo más pronto posible las actividades de capacitación.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó que era apremiante comenzar las actividades de capacitación e ir trabajando en paralelo con cuestiones que ya pueden ser implementadas en los propios Comités.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que el documento tenía que aprobarse pues siguiendo la ruta subiría a Consejo General, por lo que propuso precisar tal vez en un considerando, que dependiendo de las relaciones institucionales que se contacten, en un determinado momento puede ser necesario modificar el documento.

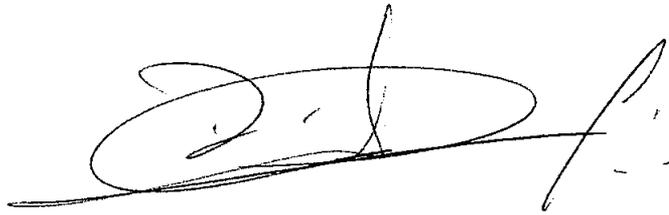
El Secretario de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano indicó que con relación al comentario de la Consejera Zavala y derivado de las observaciones que se recibieron por parte de la Consejera Yolanda León se incluía una aclaración al pie de página, en el propio documento, en la cual se precisaba que el mismo estaría sujeto a las circunstancias presupuestales, legales, normativas y situacionales de temporalidad que deberán atenderse en cada ejercicio fiscal.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, reconoció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana considerando que aún no cuenta con el cien por ciento de su personal.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CPPC/20<sup>a</sup> Ex-ord /2011.-** Se aprueba el Anteproyecto de Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho proyecto al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del jueves diecinueve de mayo de dos mil once, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Participación Ciudadana



---

**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**RICARDO CHÍNCOYA ZAMBRANO**  
Secretario Técnico de la Comisión Permanente  
de Participación Ciudadana